PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE TRÁNSITO EFECTIVO Y ARMONICO (TEA) DE NIÑOS Y NIÑAS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA EL AÑO 2026-2027.

INTRODUCCIÓN

En el marco de la atención integral a la primera infancia en las Unidades de Servicio (UDS), y con el propósito de garantizar la continuidad en la protección y el restablecimiento de los derechos de los niños y niñas vinculados a la Fundación Arcoíris de Amor, se implementan estrategias orientadas a favorecer su transición al sistema de educación formal una vez alcanzan la edad establecida.

Estas acciones están diseñadas para promover un proceso de transición progresivo, seguro y armonioso, disminuyendo el impacto emocional y adaptativo tanto en los niños y niñas como en sus familias. Asimismo, se propicia el fortalecimiento de rutinas, habilidades socioemocionales y experiencias significativas que fomenten expectativas positivas, motivación y confianza frente a esta nueva etapa de su trayectoria educativa.

OBJETIVO

Diseñar e implementar estrategias de articulación en los ámbitos administrativo, operativo y técnico-pedagógico que garanticen una transición efectiva, pertinente y oportuna de los niños y niñas de las Unidades de Servicio (UDS) de la Fundación Arcoíris de Amor al sistema de educación formal durante el año 2027.

CRITERIOS DE TRANSICIÓN

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación (SED), los niños y niñas que, al momento de la matrícula, cuenten con cinco (5) años cumplidos podrán ser matriculados en el grado de transición por parte de los establecimientos educativos, sin ningún inconveniente.

Por otra parte, en los casos en que las familias manifiesten interés e insistan en matricular a sus hijos e hijas en el grado de preescolar contando con cuatro (4) años cumplidos al momento de la matrícula, y previo acuerdo sobre las acciones requeridas —las cuales deberán priorizar la continuidad del proceso pedagógico y del desarrollo integral de los niños y niñas—, se llevarán a cabo procesos de sensibilización dirigidos a las familias por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Secretaría de Educación Distrital, orientados a fortalecer la comprensión del proceso de transición y la importancia de la educación inicial en el desarrollo integral durante la primera infancia.

El Plan de Trabajo TEA se realizará en dos líneas de acción, así:

1. **PROCESO OPERATIVO:** Desarrollo de acciones relacionadas con la gestión de los sistemas de información dirigidos a familias y agentes educativas, así como el acompañamiento en los procesos de registro y matrícula de los niños y niñas en el sistema de educación formal.
2. **PROCESO PEDAGÓGICO:** Implementación de acciones pedagógicas dirigidas a las familias, los niños y las niñas, orientadas a fortalecer el desarrollo integral y favorecer un proceso de transición armónico hacia el sistema de educación formal.

METODOLOGÍA: Las metodologías a implementar en cada una de las actividades serán diseñadas en función de las necesidades particulares de los niños, niñas y sus familias, teniendo en cuenta sus características individuales y el momento específico de su proceso de transición.

De igual manera, se promoverán acciones presenciales responsables que favorezcan la participación activa y corresponsable de las familias, fortaleciendo su acompañamiento durante el tránsito hacia la educación formal en la vigencia 2027.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
PROCESO - RESPONSABLE	**FECHA**	**ACTIVIDAD**
PROCESO OPERATIVO **Equipo psicosocial Fundación Arcoíris de Amor**	**Marzo**	Caracterización usuarios que de acuerdo con los criterios transitan al Sistema de Educación Formal para el año 2027.
	Abril	• Capacitación a las agentes educativas sobre su rol en la transición efectiva y armoniosa, incluyendo la implementación de estrategias de acompañamiento pedagógico. • Sensibilización a padres y madres de familia sobre el ejercicio de la corresponsabilidad en la garantía del derecho a la educación.
	Mayo	• Proceso de sensibilización con padres de familia de los niños y niñas que transitan al Sistema de Educación formal sobre el ejercicio de Corresponsabilidad en la garantía del derecho a educación. • Proceso de sensibilización con familias de niños y niñas menores de 5 años que desean transitar a sus hijos a educación formal sobre la importancia de la Educación inicial en su desarrollo.
	Junio	Socialización de la oferta institucional local y distrital de colegios oficiales. Orientación sobre fechas, requisitos y procedimientos de inscripción según lineamientos de la Secretaría de Educación.
	Agosto - Septiembre	Acompañamiento en el proceso de inscripción en el sistema digital de la Secretaría de Educación. Cada UDS realizará recepción y verificación documental para garantizar organización y cumplimiento del proceso.
	Octubre	Acompañamiento y seguimiento a las familias durante el proceso de matrícula oficial.

	Noviembre	Articulación con instituciones educativas oficiales cercanas a cada UDS para realizar recorridos pedagógicos y acercamiento al nuevo entorno escolar.
PROCESO PEDAGÓGICO **Responsable** **Equipo Agentes Educativas Fundación Arcoíris de Amor**	**Mayo**	Implementación de acciones pedagógicas contempladas en los planeadores, orientadas al inicio del proceso de tránsito.
	Junio	Fortalecimiento de procesos de autonomía e independencia en actividades cotidianas.
	Julio	Promoción de estrategias para el fortalecimiento de habilidades intra e interpersonales.
	Agosto	Fortalecimiento de procesos de comunicación y lenguaje verbal y no verbal.
	Septiembre	Desarrollo de habilidades visoespaciales y nociones espaciales básicas (derecha–izquierda, arriba–abajo, dentro–fuera).
	Octubre	Implementación de experiencias de aprendizaje relacionadas con la matemática aplicada a la vida cotidiana y el desarrollo del pensamiento lógico.
	Noviembre	Identificación y comprensión de situaciones del entorno escolar, favoreciendo la adaptación a los nuevos cambios.

Elaborado por:

_____

Lidi Andrea Mosquera Bulla
Psicosocial CDI Castillo de Colores

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor